

PRESENTACIÓN

RAMIRO BEJARANO GUZMÁN

Hace una década hablar de la “propiedad intelectual” como disciplina jurídica era poco menos que una excentricidad. Pensar que una prestigiosa facultad de derecho se atreviera a incluir en sus programas académicos asignaturas sobre estas materias, en opinión de algunos podría constituir, si no una herejía, al menos un imperdonable desperdicio, sobre todo en un país en el que en la formación del jurista no había cabida para ciencias incipientes.

En ese ambiente de inocultable escepticismo, nuestra Universidad decidió emprender lo que entonces parecía una simple quimera: crear un centro de estudios que permitiese la investigación y la formación de profesores en las distintas materias de la propiedad intelectual, y que al mismo tiempo despertara el interés de la comunidad estudiantil por ese nuevo derecho que ya irrumpía con insolencia no disimulada.

Fue así como nació el Centro de Estudios de la Propiedad Intelectual, nervio vital de todo lo que ha pasado desde entonces a hoy en esta centenaria escuela de derecho del Externado. Gracias a esa formidable idea, en estos claustros se congregaron estudiosos, suscitando amenas tertulias que aún hoy subsisten.

Fue también este Centro el escenario propicio para que naciera el hoy pujante Centro Colombiano del Derecho de Autor-CECOLDA, agremiación de abogados expertos en la propiedad intelectual que, pasados estos años, ha ganado reputación merecida.

Vino después un reto no menos agresivo. Ofrecer a los abogados y los profesionales del sector, y en general al país, la primera especialización en Derechos de Autor, Propiedad Industrial y Nuevas Tecnologías, la cual ya ha educado tres promociones y se alista a convocar una más que ha de iniciarse a partir del próximo año.

En fin, a nivel de pregrado hemos implementado en los programas curriculares el estudio de esta especial forma de propiedad, al extremo que en la actualidad impulsamos sendas líneas de investigación sobre los más diversos tópicos.

Faltaba algo. Un medio que permitiese comunicarnos con los expertos nacionales y los de otras latitudes. Por eso ahora nos sentimos orgullosos de hacer presencia ante nuestros estudiantes y el conglomerado universitario, entregando el primer número de esta publicación que

llevará por nombre *La propiedad inmaterial*, título sugerido por nuestro destacado profesor Ernesto Rengifo.

Con esta nueva revista aspiramos, no sólo a canalizar la expresión de científicos e investigadores, sino también a difundir esa ciencia que ya dejó de ser esotérica, porque definitivamente se integró, no sólo a las fuerzas de producción y a las oficinas de abogados, sino además a los programas universitarios, aun los de posgrado.

Despojados de vanidades, con este esfuerzo colectivo creemos cumplirle al país y a nuestra Universidad, como esperamos seguir haciéndolo en el futuro, porque nuestro compromiso no se detiene.

Naturalmente, detrás de una publicación como la que ahora queda en poder de los estudiosos hay un contingente inmenso de colaboradores abnegados, a cuya cabeza están los profesores que nos han acompañado, los pacientes alumnos,

nuestros amigos visitantes del exterior, también quienes se han desempeñado como coordinadoras y secretarías del Centro. A todos y cada uno de ellos nuestro reconocimiento por los desinteresados servicios y el invaluable apoyo recibido.

Una palabra final de gratitud al doctor Fernando Hinestrosa, nuestro visionario Rector, sin cuya insistente terquedad para que avanzáramos en todos y cada uno de estos proyectos ninguna de las etapas que hemos ido alcanzado habría sido posible.

Se inicia, pues, una nueva fase en la exitosa vida del Centro de Estudios de la Propiedad Intelectual, lanzando esta revista, cuyas páginas quedan abiertas para todos aquellos que consideren que tienen algo que decir o aportar.

Bogotá, D. C., octubre de 2000